EXPTE. D- 2297 /15-16

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Invitar a la Señora Directora General, de la Dirección General de Cultura y Educación, Dra. Nora De Lucia, conforme lo establece el artículo 92° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de que informe verbalmente al pleno de este cuerpo y con la urgencia que el caso amerita, sobre los siguientes asuntos, acorde a su gestión:

1.- Situación general de la falta de la infraestructura de los distintos establecimientos educativos de la Provincia.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2.- Cuál es la situación general en cuanto a infraestructura, servicios, sanitarios, accesibilidad y prevención de emergencias en que se encuentran los establecimientos escolares.

3.- Planes en ejecución de obras a fin de que los concurrentes obtengan las prestaciones esenciales para el desarrollo educacional de los alumnos.

4.- Medidas tomadas para prevenir los riesgos devenidos de las falencias y el deterioro de los inmuebles de las escuelas bonaerenses, el peligro que pueda llegar a causar tanto a alumnos como docentes y autoridades de los distintos establecimientos las falencias y el deterioro del inmueble.

5.- informe la cantidad de establecimientos educativos de la región, que no dieron inicio a las actividades luego del receso invernal.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Solicitamos la presencia de la Señora Nora De Lucia para informar a este cuerpo, atendiendo la gravísima inactividad que se denota por parte del estado provincial en materia edilicia educativa, sobre los distintos aspectos relacionados con su cartera.

Distintos medios de comunicación han difundido notas que hacen hincapié en lo mencionado destacando entre ellas la falta de infraestructura en la Escuela de Educación Secundaria N° 54 sito en 122 entre 603 y 604 de la localidad de Villa Alba , en la Escuela de Educación Secundaria N° 89 sito en 520 y 5 bis de la localidad de Ringuelet, y en el emblemático edificio del Normal 1 de la ciudad de La Plata que se ubica en la Avda. 51 y 14, pleno casco de la Ciudad, entre otras ubicadas en distintos puntos de la provincia de Buenos Aires.

Las escuelas de la Provincia sufren de un deterioro edilicio apreciable a simple vista: aulas fuera de servicio, techos que se desmoronan, mampostería abandonada, filtraciones, rajaduras de paredes, desbordes cloacales, falta de servicios básicos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

No es la primera vez, que se requiere una programación estatal determinada para la problemática de la educación, la falta de planificación y la ausencia de una política del estado en este sentido.

Todo esto nos lleva a convocar y escuchar a la Dra. De Lucia a fin de despejar las dudas que los bonaerenses tenemos en relación al tema, así como también podrá dar detallada cuenta de las acciones llevadas adelante para suplir la problemática que nos atañe, si es que existe una política al respecto.